



H.O.A.C.
Diócesis
de Getafe

30 de Diciembre de 2016

EN EL DÍA DE LA SAGRADA FAMILIA, AFIRMAMOS QUE LA VIDA DE MUCHAS FAMILIAS CONTINÚA SIENDO UNA SITUACIÓN INSOSTENIBLE

VEMOS

Que la realidad actual de injusticia, además del paro estructural, se han instalado en nuestra sociedad y sigue siendo una lacra que provoca dolor y sufrimiento a demasiadas familias.

Si miramos al sur de Madrid (es más o menos nuestra realidad diocesana, está formada por 48 localidades con una población estimada de 1.576.387 personas) nos encontramos con un paro de 118.768 personas (localidades como Alcorcón con una tasa de paro del 13,85%, Parla del 16,98%, Fuenlabrada del 14,52%, Móstoles del 14,25%, Leganés del 14,89, Getafe del 13,98%.....).

Nos dicen que el paro se reduce, que se han creado 1.000.000 de puestos de trabajo en España....pero también es verdad que el trabajo creado es un trabajo precario, en muchos casos trabajo con condiciones indignas, y bajos salarios, que hacen que las personas que lo realizan y sus familias no consigan salir de la pobreza.

Nos dicen que crecemos a más del 3%, cuando se debería decir que unos pocos crecen y otros muchos siguen o profundizan su situación de precariedad y pobreza, porque no se trata de crecer solo económicamente sino de repartir de una manera mas justa la riqueza producida entre todos

JUZGAMOS

Que continúa aumentando la brecha entre unos pocos muy ricos y otros muchos muy pobres. Que ésta realidad provoca deshumanización, fomenta el individualismo y rompe los vínculos de solidaridad, despojando a muchas familias de sus derechos, poniéndolas en riesgo de exclusión, dejándolas sin recursos para realizar sus objetivos y contribuir así al bien común.

"A veces son dramáticas las angustias de las familias cuando...se prolonga el tiempo sin acceder a un empleo digno. ...El actual sistema económico produce diversas formas de exclusión social. Las familias sufren en particular los problemas relativos al trabajo... Las jornadas de trabajo son largas y, a menudo, agravadas por largos tiempos de desplazamientos. Esto no ayuda a los miembros de la familia a encontrarse entre ellos y con los hijos, a fin de alimentar cotidianamente sus relaciones." (Papa Francisco "Amoris Laetitia" 44)

"Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su grito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia" (Papa Francisco, "Misericordiae vultus",15)

REIVINDICAMOS

Los "derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias".

Derechos familiares de las personas

Derecho a ser madre y padre, a formar, mantener y desarrollar una familia, a cuidar a las personas mayores, a educar a los hijos e hijas, a cultivar las relaciones de pareja, a una jornada de trabajo compatible con la vida familiar, a desarrollar la propia vocación, a tener un compromiso político, sindical, social o cristiano, a no sufrir ningún tipo de penalización por causa del ejercicio de estos derechos, a recibir la ayuda necesaria que garantiza el ejercicio de los derechos familiares de las personas.

Derechos sociales de las familias

Derecho a que la organización del trabajo respete la vida familiar, a un trabajo digno, a un salario justo y suficiente, a una red de prestaciones sociales que garantice la vivienda, la educación, la salud, el paro, la invalidez y la jubilación.